



SECCIÓN TERCERA

Núm. 9504

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

Servicio de Cooperación

La Diputación Provincial de Zaragoza, por Acuerdo Plenario 14, de fecha 11 de diciembre de 2024, ha resuelto aprobar el Plan de Inversiones en infraestructuras y equipamientos de los Barrios Rurales de la provincia de Zaragoza del ejercicio 2024 en los términos que a continuación se indican:

Primero. — Aprobar el “Plan de Inversiones en Infraestructuras y Equipamientos en los Barrios Rurales de la provincia de Zaragoza (PBR) del ejercicio 2024 con el carácter de Plan Provincial, integrado por los Ayuntamientos y actuaciones que se indican en el ANEXO 1 LISTADO ALFABETICO ACTUACIONES APROBADAS PBR 2024 (CSVAPCQ32GTQ4WZSN39D3FGQLRCJ) y en el ANEXO 2 LISTADO ACTUACIONES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE PBR 2024 (CSV4CE6RSZX72ZKTYH674NP3RTJ4) que forman parte integrante de este Acuerdo, y que también se aprueban. (Expediente 155/2024 y Marginales 407131, 407194 y 407195).

El Plan PBR 2024 comprende un total de 49 actuaciones, con un presupuesto total de 1.037.657,99 euros y una subvención provincial total de 969.462,85 euros.

Segundo. — Excluir provisionalmente del Plan PBR 2024 a las siguientes Entidades Locales por incumplir, a fecha del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón, de 8 de noviembre de 2024, lo dispuesto en el artículo 9.c) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, de acuerdo con la Norma Tercera y Octava de la convocatoria del Plan y las actuaciones que se indican en el anexo 2, listado actuaciones excluidas provisionalmente PBR 2024 (CSV....) que forma parte integrante de este acuerdo, que también se aprueba:

—Ayuntamiento de Navardún.

—Ayuntamiento de Sestrica.

Asimismo, advertir a estas Entidades Locales que podrán acreditar el cumplimiento del citado requisito mediante certificado positivo, al efecto, de la Cámara de Cuentas; todo ello en el plazo de tres meses contados desde la notificación de la exclusión en la aprobación del Plan. Si en dicho plazo no se acredita el cumplimiento de los citados requisitos quedarán automática y definitivamente excluidos del Plan PBR 2024. Las entidades locales que acrediten en ese plazo el cumplimiento de todos los requisitos serán incluidos en el Plan mediante acuerdo del Pleno de la Diputación.

Tercero. — Disponer del gasto por importe de 969.462,85 euros, con cargo al PBR 2024, el cual comprende 49 actuaciones con un presupuesto total de 1.037.657,99 euros y una subvención provincial total de 969.462,85 euros, distribuida en las anualidades 2024 y 2025 con las siguientes aplicaciones presupuestarias, de acuerdo con lo aprobado en por decreto de la Presidencia núm. 2821, de fecha 8 de octubre de 2024, de determinación de créditos consignados en la convocatoria de subvenciones de este Plan. (Anexo 3 CSV 7HG6HMGRAQDXWE7KNPNJ7HNQ4).

El resto del presupuesto, por importe de de 68.359,09 euros, es de financiación municipal, que podrá atenderse, bien con recursos propios o con financiación procedente, a su vez de otras Administraciones públicas o Instituciones, teniendo en cuenta que el importe total de las ayudas no puede superar el coste de la actividad a subvencionar.

Cuarto. — Liberar el crédito no dispuesto de la autorización (A/) y reponer el crédito a la situación de disponible (RC/) de los siguientes importes y aplicaciones presupuestarias (debido a que el importe de las solicitudes de ayuda ha sido inferior al consignado sin tener en cuenta las Entidades Locales excluidas provisionalmente):

1. 3.900,04 euros con cargo a la aplicación 44000/15320/762.01.24 (pavimentación de vías públicas) del ejercicio 2024 (marginal 2024/ 407131).

2. 433,32 euros con cargo a la aplicación 44000/15320/762.01.24 (pavimentación de vías públicas) del ejercicio 2025 (marginal 2024/ 407131).

Quinto. — *Normas de gestión del Plan.*

Se dan por reproducidas las normas de gestión del plan que se contienen en la convocatoria aprobada por decreto 2024-917, de fecha 22 de abril de 2024, publicada en el BOPZ núm. 102, de fecha 7 de mayo de 2024. Dicha Convocatoria también fue remitida a la BDNS, otorgándose el número 758418.

Período de cumplimiento de las finalidades de las subvenciones que se conceden en este Plan: El período para su desarrollo y ejecución comienza el día 1 de enero de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2025, siempre y cuando la actuación se haya iniciado en el ejercicio 2024. No obstante, para las actuaciones de remanentes el plazo para la ejecución finalizará el día 15 de octubre de 2025.

Plazo o término para justificar la inversión y aplicación de subvenciones: El día 30 de septiembre de 2025. No obstante, para las actuaciones de remanentes el plazo para la justificación finalizará el día 15 de octubre de 2025.

No se contempla la concesión de prórrogas.

Con la convocatoria se aprobaron los modelos de la cuenta justificativa que son de obligada utilización para los beneficiarios del Plan y figuran en la sede electrónica de la Excm. Diputación de Zaragoza.

La presentación de la documentación que se genere en el desarrollo y ejecución del Plan, se presentará electrónicamente en el Registro General de entrada de la DPZ o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante certificado de persona jurídica en representación de la entidad local.

Sexto. — Conforme al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicará la resolución de la convocatoria en el BOPZ y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es/>.

Séptimo. — La resolución de esta convocatoria se publicará en el BOPZ y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es/>, surtiendo esta los efectos de la notificación, conforme al artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octavo. — Facultar a la Presidencia de la Corporación, tan ampliamente como en derecho proceda, para adoptar las resoluciones necesarias en orden a la plena efectividad de este acuerdo, y en concreto la aprobación de las correcciones de errores y modificaciones respecto de las peticiones iniciales, que se produzcan.

En la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza (<http://dpz.sedelectronica.es/>) se inserta también la relación de subvenciones otorgadas con cargo al Plan de infraestructuras y equipamientos en los barrios rurales de la provincia de Zaragoza del ejercicio 2024 y su detalle, así como listado de las excluidas provisionalmente, surtiendo esta los efectos de la notificación, conforme el artículo 45.1 b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y también los derivados de la obligación de publicación en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 30 del Real Decreto 887/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Contra la resolución de la solicitud de subvención, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular potestativamente requerimiento para su anulación o revocación, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, o en caso de no recibir resolución, desde el día siguiente al de la publicación en el BOPZ, con carácter previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, requerimiento que se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción esta diputación no lo contestara. El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente a aquel que se reciba la comunicación del acuerdo expreso sobre el requerimiento previo o éste se entienda presuntamente rechazado.

Si no se formula requerimiento previo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o en el caso de no recibir notificación, desde el día siguiente al de la publicación en el BOPZ ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo y sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2024. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ANEXO 1 LISTADO DE ACTUACIONES ADMITIDAS PLAN PBR - 2024

NUM	EXPTE	SERVICIO	AYUNTAMIENTO	ACTUACION	PPTO	SUBV	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	APLIC PRESUP
1	2516/2024	COOPERACIÓN	ARDISA	ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO AL NUCLEO DE CASAS DE ESPER	11.373,46	11.373,46	10.236,11	1.137,35	44000/15320/7620124
2	2636/2024	COOPERACIÓN	BÁRBOLES	PAVIMENTACION DE ACERAS C/ TERUEL DE OITURA (FASE 3)	12.622,06	12.622,06	11.359,85	1.262,21	44000/15320/7620124
3	2472/2024	COOPERACIÓN	BELMONTE DE GRACIÁN	CONCLUSIÓN REFORMA CUBIERTA LAVADERO VIVER DE VICOR	10.249,72	10.249,72	9.224,75	1.024,97	44000/45900/7620124
4	2697/2024	COOPERACIÓN	BIOTA	PAVIMENTACIÓN DE TRAMO URBANO CONEXIÓN C/ HORNO CON C/ SANTA ANA MALPICA DE ARBA (BIOTA)	11.997,76	11.997,76	10.797,98	1.199,78	44000/15320/7620124
5	2613/2024	COOPERACIÓN	CALATAYUD	MANTENIMIENTO CUBIERTA CENTRO ARQUEOLÓGICO. Bº HUERMEDA	7.821,81	7.821,81	7.039,63	782,18	44000/33300/7620124
6	2615/2024	COOPERACIÓN	CALATAYUD	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO C/ SOMERO BAJO (TRAMO FINAL). Bº HUERMEDA	11.038,35	11.038,35	9.934,52	1.103,83	44000/15320/7620124
7	2616/2024	COOPERACIÓN	CALATAYUD	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO TRAVESIA CARRETERA. Bº TORRES	15.021,39	14.387,18	12.948,46	1.438,72	44000/15320/7620124
8	2617/2024	COOPERACIÓN	CALATAYUD	REUBICACIÓN CONTADORES AGUA C/ ALTA Bº TORRES	4.209,12	3.478,61	3.130,75	347,86	44000/16100/7620124
9	2618/2024	COOPERACIÓN	CALATAYUD	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO EN C/ NUEVA (TRAMO CENTRAL) DEL BARRIO EMBID DE LA RIBERA	16.612,20	16.612,20	14.950,98	1.661,22	44000/15320/7620124
10	2738/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	RENOVACIÓN VERTIDO AGUAS EN VARIAS CALLES DE FARASDUÉS.	42.000,00	41.114,85	37.003,36	4.111,49	44000/16000/7620124
11	2739/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	REFORMA DE ACERAS Y CAMINO CEMENTERIO DE RIVAS.	48.000,00	48.000,00	43.200,00	4.800,00	44000/15320/7620124
12	2740/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	REFORMA PARQUE INFANTIL BARDENAS	48.000,00	48.000,00	43.200,00	4.800,00	44000/17100/7620124
13	2742/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	REFORMA SERVICIOS Y VESTUARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL BAYO.	48.400,00	48.400,00	43.560,00	4.840,00	44000/33700/7620124
14	2743/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	RENOVACIÓN PARQUES Y ALUMBRADOS EN VALAREÑA.	48.000,00	48.000,00	43.200,00	4.800,00	44000/17100/7620124
15	2745/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	RENOVACIÓN ACERAS Y ACOMETIDAS DE AGUA EN PINSORO	94.397,40	69.007,15	62.106,44	6.900,71	44000/16100/7620124
16	2746/2024	COOPERACIÓN	EJEA DE LOS CABALLEROS	AMPLIACIÓN DEL SALÓN MULTISIOS EN C PINO 2 DE SANTA ANASTASIA.	120.000,00	114.600,00	103.140,00	11.460,00	44000/33700/7620124
17	2583/2024	COOPERACIÓN	EL FRASNO	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INSTALACIONES EN ENTORNO INTERSECCIÓN CALLE BAJA CON CALLE CARRANDOLERA DE INOGÉS	13.604,02	13.496,08	12.146,47	1.349,61	44000/15310/7620124
18	2619/2024	COOPERACIÓN	EL FRASNO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REALIZACIÓN DE OBRAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO HUMANO EN PIETAS	10.575,04	8.739,70	7.865,73	873,97	44000/16100/7620124
19	2620/2024	COOPERACIÓN	EL FRASNO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REALIZACIÓN DE OBRAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO HUMANO EN ALUENDA	7.752,87	6.407,33	5.766,60	640,73	44000/16100/7620124
20	2674/2024	COOPERACIÓN	EL FRASNO	ELEMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN EN PIETAS - EJECUCIÓN DE BANDAS REFLECTANTES PARA LA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD DEL TRÁFICO RODADO	3.416,44	3.008,34	2.707,51	300,83	44000/13300/7620124
21	2685/2024	COOPERACIÓN	EL FRASNO	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A LEDS EN ALUENDA - RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED Y MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN	4.716,41	4.716,41	4.244,77	471,64	44000/16500/7620124
22	2737/2024	COOPERACIÓN	FUENTES DE EBRO	SOTERRAMIENTO DE LÍNEA ELÉCTRICA	13.550,00	12.871,78	11.584,60	1.287,18	44000/45900/7620124
23	2624/2024	COOPERACIÓN	LA JOYOSA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DEPORTIVA EN URBANIZACIÓN LA JOYA EN MARLOFA	14.054,23	14.054,23	12.648,81	1.405,42	44000/34200/7620124
24	2626/2024	COOPERACIÓN	LA JOYOSA	CLIMATIZACIÓN BAR-RESTAURANTE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO RURAL DE MARLOFA	47.741,76	47.579,85	42.821,86	4.757,99	44000/34200/7620124
25	2734/2024	COOPERACIÓN	LA JOYOSA	RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR VALES EN EL BARRIO MARLOFA T.M. DE LA JOYOSA.	43.533,94	29.025,48	26.122,93	2.902,55	44000/16500/7620124
26	2687/2024	COOPERACIÓN	LOS PINTANOS	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN PINTANO	12.622,06	12.622,06	11.359,85	1.262,21	44000/45400/7620124
27	2625/2024	COOPERACIÓN	LUCENA DE JALÓN	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO DE BERBEDEL	12.247,48	12.247,48	11.022,73	1.224,75	44000/16500/7620124
28	2673/2024	COOPERACIÓN	LUNA	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE ARRABAL DEL BARRIO RURAL DE LACORVILLA	15.618,49	15.618,49	14.056,64	1.561,85	44000/15320/7620124
29	2529/2024	COOPERACIÓN	MONREAL DE ARIZA	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE LA SARDINA. TRAMO II	10.499,44	10.499,44	9.449,50	1.049,94	44000/15320/7620124
30	2395/2024	COOPERACIÓN	MONTERDE	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN CALLE CARRETERA LLUMES	17.366,74	17.366,74	15.630,07	1.736,67	44000/15320/7620124
31	2633/2024	COOPERACIÓN	MORÉS	OBRA - VALLA BARANDILLA, EMPLAZAMIENTO IGLESIA PARRQUIAL	3.732,22	3.732,22	3.359,00	373,22	44000/15320/7620124
32	2634/2024	COOPERACIÓN	MORÉS	REPARACIONES DE PABELLON MUNICIPAL	10.262,80	10.262,80	9.236,52	1.026,28	44000/93300/7620124
33	2756/2024	COOPERACIÓN	MURILLO DE GALLEGRO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA INSTALACIÓN EXISTENTE DE BOMBEO DE INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO	27.977,02	23.121,50	20.809,35	2.312,15	44000/16100/7620124
35	2757/2024	COOPERACIÓN	SÁDABA	ACONDICIONAMIENTO PARCIAL VIVIENDA MUNICIPAL DE PLANTA PRIMERA EN PLAZA 50 ANIVERSARIO N° 6-7. DE ALERA (SÁDABA).	16.140,04	16.140,04	14.526,04	1.614,00	44000/15220/7620124



NUM	EXPTE	SERVICIO	AYUNTAMIENTO	ACTUACION	PPTO	SUBV	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	APLIC PRESUP
36	2758/2024	COOPERACIÓN	SÁDABA	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO ACCESIBLE EN PISCINA DE ALERA (SÁDABA)	4.671,24	4.671,24	4.204,12	467,12	44000/34200/7620124
37	2759/2024	COOPERACIÓN	SÁDABA	SUMINISTRO DE PROTECTORES EN FRONTERA MUNICIPAL DE ALERA (SÁDABA)	4.671,36	4.671,36	4.204,22	467,14	44000/34200/7620124
38	2678/2024	COOPERACIÓN	SALVATIERRA DE ESCA	INSTALACION DE CONTADORES EN LORBES Y MONITORIZACION	10.172,47	8.407,00	7.566,30	840,70	44000/16100/7620124
39	2679/2024	COOPERACIÓN	SALVATIERRA DE ESCA	INSTALACION DE BARANDILLAS EN LORBES	2.358,55	1.717,86	1.546,07	171,79	44000/15320/7620124
40	2747/2024	COOPERACIÓN	SANTA EULALIA DE GALLEGO	ADQUISICIÓN DE DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	5.451,05	4.505,00	4.054,50	450,50	44000/145200/7620124
41	2749/2024	COOPERACIÓN	SANTA EULALIA DE GALLEGO	ARREGLO DE CAMINO DE ACCESO A SIERRA ESTRONAD	5.869,58	5.869,58	5.282,62	586,96	44000/15310/7620124
44	2710/2024	COOPERACIÓN	SIGÜES	RENOVACION LLAVES DE PASO Y ARQUETAS EN ASSO/VERAL	8.335,29	6.888,67	6.199,80	688,87	44000/16100/7620124
45	2728/2024	COOPERACIÓN	SOS DEL REY CATÓLICO	REPOBLACION DEL ANTIGUO PINAR DE CAMPO REAL, SOS DEL REY CATOLICO (ZARAGOZA)	10.999,40	10.998,88	9.898,99	1.099,89	44000/17100/7620124
46	2694/2024	COOPERACIÓN	TARAZONA	1.-RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y MEJORAS VARIAS EN Bº TORRES DE MONTECIERZO	37.306,05	37.306,05	33.575,44	3.730,61	44000/16500/7620124
47	2711/2024	COOPERACIÓN	TARAZONA	RENOVACION DE PAVIMENTOS ENTORNO TELECLUB DEL BARRIO DE CUNCHILLOS	28.403,91	28.403,91	25.563,52	2.840,39	44000/15320/7620124
48	2725/2024	COOPERACIÓN	TAUSTE	PAVIMENTACION RONDA DE COLONIZACION DE SANCHO ABARCA	36.762,95	34.972,00	31.474,80	3.497,20	44000/15320/7620124
49	2726/2024	COOPERACIÓN	TAUSTE	ACONDICIONAMIENTO PARQUES URBANOS EN SANTA ENGRACIA	47.501,87	42.838,18	38.554,36	4.283,82	44000/17100/7620124
TOTALES					1.037.697,99	969.462,85	872.516,55	96.946,30	

ANEXO 2 LISTADO DE ACTUACIONES EXCLUIDAS PLAN PBR - 2024

NUM	EXPTE	SERVICIO	AYUNTAMIENTO	ACTUACION	PPTO	SUBV	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	APLIC PRESUP
34	2753/2024	COOPERACIÓN	NAVARDÚN	PAVIMENTACION DE ACERA EN PLAZA MAYOR 6-10, GORDÚN, NAVARDÚN (ZARAGOZA)	10.913,11	10.749,16	9.674,24	1.074,92	44000/15320/7620124
42	2760/2024	COOPERACIÓN	SESTRICA	SUMIDEROS Y TUBERIA DE DESAGUE EN CALLE CAÑUELO	8.639,40	8.639,40	7.775,46	863,94	44000/16000/7620124
43	3192/2024	COOPERACIÓN	SESTRICA	ESCALERAS Y PAVIMENTACION CUESTA CICASTILLO	6.767,53	6.767,53	6.090,78	676,75	44000/15320/7620124
TOTALES					26.320,04	26.156,09	23.540,48	2.615,61	

ANEXO 3

RC	ORGANICA	PROGRAMA	APLICACIÓN	DENOMINACION	2024	2025	TOTALES
22024005074	44000	13300	7620124	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	2.707,51	300,83	3.008,34
22024005075	44000	15220	7620124	Conservación y rehabilitación de la edificación	14.526,04	1.614,00	16.140,04
22024005076	44000	15310	7620124	Accesos a los núcleos de población	17.429,09	1.936,57	19.365,66
22024002713	44000	15320	7620124	Pavimentación de vías públicas	214.507,50	23.834,17	238.341,67
22024005077	44000	16000	7620124	Alcantarillado	37.003,36	4.111,49	41.114,85
22024005078	44000	16100	7620124	Abastecimiento domiciliario de agua potable	113.444,97	12.604,99	126.049,96
22024005079	44000	16500	7620124	Alumbrado público	74.965,87	8.329,55	83.295,42
22024005080	44000	17100	7620124	Parques y jardines	134.853,35	14.983,71	149.837,06
22020045171	44000	33300	7620124	Equipamientos culturales y museos	7.039,63	782,18	7.821,81
22024005172	44000	33700	7620124	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	146.700,00	16.300,00	163.000,00
22024005173	44000	34200	7620124	Instalaciones deportivas	63.879,01	7.097,67	70.976,68
22024005174	44000	45200	7620124	Recursos hidráulicos	4.054,50	450,50	4.505,00
22024005175	44000	45400	7620124	Caminos vecinales	11.359,85	1.262,21	12.622,06
22024005176	44000	45900	7620124	Otras infraestructuras	20.809,35	2.312,15	23.121,50
22024005177	44000	93300	7620124	Gestión de patrimonio	9.236,52	1.026,28	10.262,80
TOTALES					872.516,55	96.946,30	969.462,85